



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0035315/2019

Córdoba, 06 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Proyecto de Extensión "Aportes a la caracterización de la problemática del uso terapéutico del aceite de Cannabis", aprobado por Res. HCD. 1178/2018, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra de insumos destinados al mencionado proyecto y a la devolución de los fondos otorgados por CUDAP:EXP-UNC:0062006/2018;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Dra. Ana Valeria Juárez;
Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00001108, emitida por el proveedor **FUNES HORACIO UBALDO** CUIT: 23-22787654-9, por la suma total de \$10500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos con 10/100), referida a la compra de insumos destinados al mencionado proyecto.

Artículo 2do.: Aceptar la devolución del adelanto realizado por el Dr. Pablo Manzo, otorgado por CUDAP:EXP-UNC:0062006/2018 por un monto de \$15.000 (Pesos Quince Mil con 00/100).

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el Artículo 1ro sea atendido con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 1178/2018.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1533

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC